

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Presidencia y Hacienda

5419 Rectificación de la corrección de errores de fecha 11 de septiembre a las Órdenes de 24 de julio y 10 de agosto de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Advertido error en el título de la corrección de errores de fecha 11 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 26 de septiembre de 2020, donde dice: "Corrección de errores de fecha 11 de septiembre a las Órdenes de 24 de julio y 10 de agosto de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia", debe decir: "Corrección de errores de fecha 11 de septiembre a las Órdenes de 24 de julio y 4 de agosto de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia".

Murcia, 29 de septiembre de 2020.—El Consejero de Presidencia y Hacienda, Javier Celdrán Lorente.